



INICIATIVA PARA LOS DERECHOS Y RECURSOS

Solicitud de propuestas

Caracterización de la relación entre los emprendimientos colectivos de mujeres indígenas, afrodescendientes y de comunidades locales y el mercado: elaboración de una hoja de ruta

La Iniciativa sobre Derechos y Recursos solicita propuestas para servicios de consultoría a partir de **diciembre de 2025**.

Si está interesado en prestar servicios a nuestra organización, revise esta solicitud y envíe una propuesta antes del **5 de diciembre de 2025**.

Acerca de la RRI:

La Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) es una coalición mundial de más de 200 organizaciones dedicadas a promover los derechos sobre los bosques, la tierra y los recursos de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las comunidades locales y las mujeres de estos grupos. La RRI aprovecha el poder de su coalición mundial para amplificar las voces de las poblaciones locales y comprometer de manera proactiva a los gobiernos, las instituciones multilaterales y los actores del sector privado para que adopten reformas institucionales y de mercado que apoyen la realización de los derechos. Sus miembros aprovechan las fortalezas, la experiencia y el alcance geográfico de cada uno para lograr soluciones de manera más eficaz y eficiente. Al promover una comprensión estratégica de las amenazas y oportunidades globales que se derivan de la inseguridad de los derechos sobre la tierra y los recursos, la RRI desarrolla y promueve enfoques basados en los derechos para los

negocios y el desarrollo, y cataliza soluciones eficaces para ampliar la reforma de la tenencia rural y mejorar la gobernanza sostenible de los recursos.

Antecedentes

Para los pueblos indígenas y afrodescendientes, la economía es fundamental para abordar los retos a los que se enfrentan en diversas regiones (OCDE, 2019). De hecho, varios autores destacan la estrecha relación entre el desarrollo económico exitoso, el autogobierno y la autodeterminación (Nelson, R. 2019, Cornell y Kalt 2010, Anderson, 1999), que son los tres pilares para el pleno ejercicio de los derechos.

Desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales de la Coalición RRI, los sistemas económicos indígenas o comunitarios se entienden como aquellos basados en la solidaridad, la redistribución, la responsabilidad compartida y la sostenibilidad de la naturaleza, en los que el bienestar y la calidad de vida de las personas son preocupaciones centrales. A diferencia de las actividades económicas tradicionales en una comunidad, un emprendimiento implica «descubrir lo nuevo mientras se cambia, se adapta y se preserva lo mejor de lo antiguo» (Kao et al., 2002, citado por Anderson, 2008). En otras palabras, es una actividad que mantiene la filosofía del Buen Vivir en un nuevo contexto.

RRI ha realizado un análisis de los derechos de las mujeres en los sistemas de tenencia comunitaria, titulado [Poder y potencial](#), cuya primera edición se publicó en 2017. El análisis comparativo examina las leyes y reglamentos nacionales sobre los derechos de las mujeres a los bosques comunitarios en América Latina, Asia y África. Este estudio concluye que las leyes y reglamentos nacionales sobre los derechos de las mujeres rurales a la herencia, la pertenencia a la comunidad, la gobernanza a nivel comunitario y la resolución de disputas comunitarias son sistemáticamente injustos y violan gravemente los requisitos del derecho internacional y las normas relacionadas.

Desde 2018, RRI ha promovido el pleno ejercicio de los derechos colectivos y territoriales de los pueblos indígenas, las comunidades de prácticas tradicionales y las comunidades locales, planteando la necesidad de una mayor comprensión y fortalecimiento de sus propios sistemas económicos locales. En 2019, llevó a cabo un estudio para documentar y clasificar casos de emprendimientos de PI, PAD y CL en ocho países: Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Guatemala y Honduras. Estas iniciativas, lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y comunitarias, contribuyeron a generar pruebas de la validez y la soberanía de sus propios modelos económicos. El análisis examina cómo estos sistemas económicos indígenas pueden fortalecer los derechos territoriales de los PI, los PAD y las CL, con especial atención a las mujeres de estos grupos, y se diseñó en [dos etapas](#): la primera consistió en un [mapeo regional](#) de las emprendimientos e iniciativas económicas dirigidas por mujeres. Estas emprendimientos colectivas dirigidas por mujeres tenían cuatro características comunes: i) eran emprendimientos solidarias y redistributivas; ii) eran sostenibles, lo que se lograba mediante una combinación de diversificación de los bienes y servicios que ofrecían y el hecho de que habían recibido algún tipo de apoyo externo, principalmente de ONG, en forma de financiamiento, asistencia técnica y vinculación con el mercado; iii) afirmaban su identidad étnica; iv) surgieron en respuesta a una necesidad de cambio, para hacer frente a situaciones de violación de derechos. La segunda etapa, realizada en 2020, consistió en un examen en profundidad de las condiciones favorables y el impacto de estos sistemas en las mujeres y sus comunidades. Esta fase se centró en las características comunes de quince emprendimientos de los mismos ocho países seleccionados inicialmente: Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú. Además, se analizaron los efectos de la pandemia en los emprendimientos dirigidos por mujeres, lo que reveló que todas se vieron afectadas por las

restricciones impuestas. El estudio destacó cuatro conclusiones principales: i) el acceso a la tierra permitió a las mujeres empresarias producir para su subsistencia durante la pandemia; ii) las restricciones afectaron al suministro de bienes y servicios; iii) en algunos casos, las ONG prestaron apoyo para el mantenimiento básico de los emprendimientos y sus miembros; iv) aumentó el uso de las redes sociales, aunque la baja conectividad a Internet y la falta de competencias digitales siguen siendo un reto.

En consonancia con la necesidad de destacar la relevancia de estas formas de economías autosuficientes para el autogobierno de estos grupos, en 2023 se llevó a cabo un [estudio](#) sobre «Las contribuciones de los colectivos de mujeres indígenas de [Perú](#) y [Colombia](#) a sus economías, estrategias de gobernanza territorial y resiliencia ante los impactos del cambio climático y la COVID-19¹». El estudio destacó cómo las emprendimientos de mujeres indígenas han hecho frente a la pandemia y han fortalecido sus economías locales mediante enfoques solidarios y redistributivos. Además, han promovido el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y la igualdad de género al fomentar su participación en la toma de decisiones. Sin embargo, siguen necesitando apoyo en materia de capacitación, acceso a los mercados y precios justos para garantizar su sostenibilidad. La principal dificultad identificada por estas emprendimientos fue la comercialización, por lo que se recomienda fortalecer sus capacidades de negociación, comunicación y establecimiento de relaciones comerciales.

A partir de estas conclusiones, en 2025, la Coalición Regional de RRI en América Latina identificó la necesidad de comprender mejor las estrategias empleadas por estos emprendimientos colectivos para participar en el mercado y generar medios de vida más sostenibles. Para abordar esta cuestión, la RRI planificó dos actividades: en primer lugar, un estudio titulado «Caracterización de la relación entre las economías de las mujeres de PI, PAD y CL y el mercado» y, en segundo lugar, un intercambio presencial para seguir fortaleciendo los emprendimientos de las mujeres. El estudio incluyó un análisis de la interacción entre los 26 emprendimientos dirigidos por mujeres de PI, PAD y CL en 10 países latinoamericanos y el mercado, identificando las fortalezas y limitaciones en dos categorías de emprendimientos: consolidados y emergentes. El intercambio está previsto para 2026.

Términos de referencia

Dada la importancia de avanzar en el fortalecimiento de las economías de las mujeres de PI, PAD y CL, RRI busca un consultor para desarrollar y apoyar a RRI en la ejecución de una hoja de ruta para 2026. Esta hoja de ruta permitirá a RRI implementar las acciones identificadas en el estudio «Caracterización de la relación entre las economías de las mujeres PI, PAD y CL y el mercado»² y se centrará en definir los productos y actividades que se implementarán en 2026.

Actividades del consultor

Parte 1

¹ La consultora documentó cuatro casos prácticos en **Perú**: Asociación de Artesanos Maroti Shobo (pueblo Shipibo-Konibo de Ucayali), Bosque de las Nuwas (pueblo Awajún de San Martín), Asociación de Mujeres Empresarias Ashaninka Iroperanto Koya (pueblo Ashaninka de Pasco) y Asociación de Mujeres Cafetaleras y Quinoeras (pueblo Quechua de Tambayque), y cuatro casos de estudio en **Colombia**: ENREDARTE CON IDENTIDAD (Asociación de Artesanos del Cauca), ASOARKA (Asociación de Artesanos Indígenas Kankuamas, Sierra Nevada de Santa Marta), KALEME (Fundación Asociación de Artesanos, Guajira) y Enraizando Nuestros Saberes Ancestrales (Riosucio, Caldas).

² El contrato inicial incluirá la Parte 1. La Parte 2 está sujeta a la disponibilidad de fondos en el presupuesto de RRI para 2026 (aprobación prevista para enero de 2026).

1. Definir la agenda, el contenido, las fechas, la ubicación, la metodología y los costos del intercambio, la tutoría y la capacitación propuestos por el estudio mencionado anteriormente de manera participativa y garantizar que sean útiles para los emprendimientos establecidos y emergentes. El intercambio se considera una oportunidad para inaugurar un espacio de mentoría entre las organizaciones de la RRI y tratar de aprender de los emprendimientos que más han progresado hasta la fecha. El intercambio también debe servir como espacio de capacitación, aprovechando las lecciones aprendidas de otros para establecer planes de acción para los 26 emprendimientos estudiados.
2. Definir en qué consiste el espacio de mentoría mencionado en el estudio y cómo funciona entre las organizaciones de la coalición RRI y otras. Esto debe incluir la lista de actores, la metodología, las fechas y el funcionamiento de la mentoría.
3. Definir en qué consistiría la Plataforma de Comercialización Solidaria, indicando: la tecnología y la información necesarias, los costos, las fechas de implementación, las partes responsables, las funciones y los canales para su ejecución. Esta Plataforma, tal y como se presenta en el estudio «Caracterización de la relación entre las economías de las mujeres PI, PAD, y CL y el mercado», busca crear un espacio digital autogestionado por mujeres, como la iniciativa «Tejiendo Redes», que permite: (1) catálogos multilingües con productos, narrativas y videos de las emprendedoras; (2) espacios de contacto directo con consumidores éticos y ferias aliadas; (3) un módulo interno para el trueque, las ventas solidarias y el aprendizaje entre productores; y (4) mecanismos de protección contra el extractivismo simbólico y la apropiación cultural. Esta plataforma puede coordinarse con ferias interculturales itinerantes, organizadas por organizaciones locales y RRI, como un lugar para compartir las raíces de los negocios sin perder su identidad.
4. Definir acciones específicas para el grupo de emprendimientos consolidados y para el grupo de emprendimientos emergentes que podrían implementarse como una red dentro de la Coalición para ser presentadas a CLARIFI. Reconociendo que los emprendimientos emergentes requieren una mayor inversión en el desarrollo de capacidades, el objetivo es que el grupo desarrolle un enfoque autodefinido para fortalecer la empresa, permitiéndoles aprender unas de otras. Esta idea se presentaría a CLARIFI para su posible financiamiento. En el caso de los emprendimientos establecidos, se buscaría una estrategia de ampliación, preferiblemente como grupo, que sería autodefinida y presentada a CLARIFI para que considerara la posible financiación de las actividades.
5. Definir un mecanismo interno de monitoreo de RRI para los 26 emprendimientos de mujeres y otras que puedan generarse o estudiarse a lo largo del tiempo. El objetivo es que los consultores propongan a RRI un documento con más detalles sobre cómo funcionaría esta plataforma de monitoreo.

Parte 2

Las actividades específicas y el calendario de la parte 2 se basarán en los resultados de las actividades de la parte 1. Incluirán el plan de trabajo para la implementación de la hoja de ruta, incluyendo el intercambio, la tutoría, la Plataforma de Marketing Solidario y el mecanismo de seguimiento.

Entregables del consultor

Parte 1

1. Un documento en el que se definan el programa, las fechas, la metodología y los costos del espacio de intercambio, la tutoría y la capacitación propuestos en el estudio, con una descripción de en qué consiste la tutoría entre las organizaciones de RRI. El documento también debe contener información sobre la

capacitación que se impartirá en el intercambio y lo que queda por cubrir. Se espera que el intercambio utilice un espacio en una feria o evento en el que los emprendedores puedan mostrar sus productos, por lo que se espera que los consultores sugieran lugares y fechas adecuados.

2. Un documento que defina en qué consiste el espacio de mentoría mencionado en el estudio y cómo funciona entre las organizaciones de la Coalición (y otras organizaciones), incluyendo una lista de actores, metodología, fechas y detalles operativos.
3. Un documento que detalle los componentes de la Plataforma de Marketing Solidario, incluyendo la tecnología y la información necesarias, los costos, las fechas de implementación, las partes responsables, las funciones y los canales para su ejecución.
4. Se presentarán dos notas conceptuales a CLARIFI, en las que se propondrán acciones específicas para el grupo de organizaciones consolidadas y el grupo de organizaciones emergentes, adaptadas a sus respectivas necesidades.
5. Un documento que defina el mecanismo de monitoreo interno de RRI para los 26 emprendimientos de mujeres y otras que puedan generarse o estudiarse a lo largo del tiempo. El documento debe mostrar la herramienta que se utilizará, por ejemplo, una aplicación informática.

Calendario propuesto

Las actividades de la Parte 1 se llevarán a cabo durante una consultoría de tres (3) meses.

	Entregables	Fecha de entrega propuesta
1.	Un documento en el que se definan el programa, las fechas, la metodología, los costos del espacio de intercambio, la tutoría y la capacitación propuestos en el estudio, con una descripción de en qué consiste la tutoría entre las organizaciones de RRI. El documento también debe contener información sobre la capacitación que se impartirá en el intercambio y lo que queda por cubrir.	31 de diciembre de 2025
2.	Un documento que defina en qué consiste el espacio de mentoría mencionado en el estudio y cómo funciona entre las organizaciones de la Coalición (y otras organizaciones), incluyendo una lista de actores, metodología, fechas y detalles operativos.	31 de diciembre de 2025
3.	Un documento que detalle los componentes de la Plataforma de Marketing Solidario, incluyendo la tecnología y la información necesarias, los costos, las fechas de implementación, las partes responsables, las funciones y los canales para su ejecución.	31 de diciembre de 2025
4.	Se presentarán dos notas conceptuales a CLARIFI, en las que se propondrán medidas específicas para el grupo de emprendimientos consolidados y el grupo de emprendimientos emergentes, adaptadas a sus respectivas necesidades.	31 de enero de 2026
5.	Un documento en el que se defina el mecanismo de seguimiento interno de RRI para los 26 emprendimientos de mujeres y otros que puedan generarse o estudiarse a lo largo del tiempo.	28 de febrero de 2026

Criterios de elegibilidad

Requisitos mínimos

- Al menos cinco años de experiencia y conocimientos sobre iniciativas económicas de mujeres de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales.
- Experiencia trabajando con mujeres de pueblos indígenas, afrodescendientes o comunidades locales en América Latina.
- Experiencia en ciencias sociales, economía o campos relacionados.

Requisitos preferentes

- Dominio del portugués (para colaborar con emprendimientos en Brasil).
- Se valorará la experiencia en economía, con especial atención al género y la etnicidad.

Condiciones clave del contrato

Tipo de contrato

Se trata de un contrato basado en resultados.

Todos los demás costos/gastos previstos deben incluirse en la propuesta del consultor. El consultor es responsable de asegurarse de que cuenta con todos los seguros, certificaciones y/o licencias necesarias, y de que cumple con todos los requisitos legales para prestar servicios en el lugar donde se realiza el trabajo.

RRI se reserva el derecho de ampliar el alcance del trabajo y/o el valor del contrato hasta en un 20 %, siempre que el desempeño siga siendo satisfactorio, haya presupuesto disponible y exista un acuerdo mutuo. Cualquier ampliación de este tipo estará relacionada con los servicios originales y no alterará sustancialmente la naturaleza del contrato.

Equipo y suministros

A menos que se indique lo contrario en la propuesta, el consultor es responsable de proporcionar todo el equipo, software y/o suministros necesarios para realizar los servicios.

Presupuesto

El presupuesto previsto para la Parte 1 es de hasta 10 000 dólares estadounidenses.

La razonabilidad y la comparación de los costos se utilizarán para evaluar las propuestas. Recomendamos que las propuestas reflejen una buena relación calidad-precio.

Requisitos de presentación

La propuesta para la Parte 1 de este proyecto debe incluir:

1. Una propuesta escrita (máximo 5 páginas) en la que se explique el proceso específico del consultor para la realización de las actividades y los resultados previstos en esta solicitud de propuestas.

2. Currículum vitae del consultor o consultores principales.
3. Anexos, incluidos los currículums de los miembros relevantes del equipo (cada uno de ellos con una extensión máxima de 2 páginas) y cualquier otra información relevante.
4. Propuesta financiera/presupuesto en el que se detalla *el precio fijo total* del consultor en dólares estadounidenses para todas las actividades.

Envíe su propuesta y los documentos requeridos por correo electrónico a: fperez@rightsandresources.org con el asunto «Continuación de las interacciones de los emprendimientos de mujeres con el mercado».

La fecha límite para la presentación es el 5 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas (hora del Este).

Criterios de evaluación

Las propuestas se puntuarán en función de los siguientes parámetros:

- Enfoque propuesto (35 %)
- Conocimiento del sector (20 %)
- Experiencia y trayectoria profesional del consultor (20 %)
- Costos (25 %)

Comportamiento ético

RRI se compromete a mantener los más altos estándares de integridad, transparencia y conducta ética en el proceso de adquisición. Esperamos que todos los proveedores y consultores se adhieran a prácticas comerciales éticas y cumplan con las leyes y regulaciones aplicables. Cualquier intento de influir en el proceso de adquisición a través de medios no éticos, incluyendo, entre otros, el fraude, el soborno o los conflictos de intereses, dará lugar a la descalificación inmediata.

Los procesos de adquisición de RRI son justos y abiertos y ofrecen a todos los proveedores/consultores las mismas oportunidades de ganar nuestro negocio. Si alguna persona u organización tiene conocimiento de posibles violaciones de las normas éticas relacionadas con este proceso de adquisición, le animamos a que lo comunique inmediatamente a nuestra línea directa en www.lighthouse-services.com/rightsandresources . Al presentar una propuesta, el licitador reconoce este compromiso y se compromete a llevar a cabo todas las interacciones con RRI de forma ética y transparente.